

# DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA DISCOMBUT S. A.

RUC: 0891719892001  
DIRECCION: BOLIVAR Y MANUELA CAÑIZARES  
TELEFONOS: 062 - 712 - 992  
ESMERALDAS - ECUADOR

---

## INFORME DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA DISCOMBUT S. A. DEL PERIODO FISCAL 2007

SEÑORES:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA DISCOMBUT S. A.**

Presente.

### ANTECEDENTES

De conformidad a las normas establecidas para el efecto cito, La Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su reglamento interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposición legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

### DE LOS ADMINISTRADORES

La verificación y revisión de los procedimientos y acciones adoptados por los administradores a través de sus decisiones basados en el cumplimiento de la Ley y Normas Internas a permitido obtener resultados razonables en la administración. Es necesario recalcar que los administradores son las personas delegadas para ejecutar las políticas que los dueños de la compañía (los Accionistas) determinen.

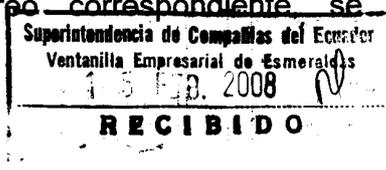
Se esta cumpliendo por parte de la administración con las obligaciones de IESS y del Servicios de Rentas Internas para que la Compañía no registre inconveniente alguno.

### DEL CONTROL INTERNO

El control de la Organización permite el desarrollo de la misma, conocedores de esta realidad la administración se ha esforzado en el año 2007 para fortalecer el control basándose en el cumplimiento de los estatutos y reglamentos internos de la compañía.

### ESTADOS FINANCIEROS

Revisados los libros contables, la información registrada, los movimientos más importantes a través del muestreo correspondiente se observa que la



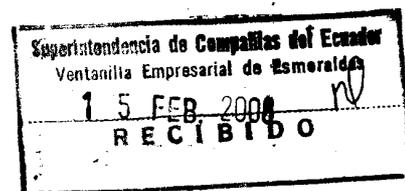
administración han cumplido razonablemente con la elaboración y presentación de estados financieros.

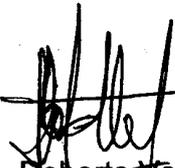
De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

La verificación y revisión de los procedimientos y acciones adoptados por los administradores a través de sus decisiones basados en el cumplimiento de la Ley y Normas Internas ha permitido obtener los siguientes resultados:

- Se realizo unas Ventas en el periodo fiscal 2007, por un valor de 18.233.44(Dieciocho mil doscientos treinta y tres, 44/100 dólares)
- Se realizaron unas compras por un valor de 8.250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta 00/100 dólares)
- Se realizaron los siguientes Gastos: Gastos de remuneración a otros trabajadores autónomos por un valor de 9238.26 (Nueve mil doscientos treinta y ocho 26/100 dólares)
- Se genero una Utilidad del Ejercicio por un valor de 745.18 (Setecientos cuarenta y cinco 41/100 dólares)

Esmeraldas, 14 febrero 2008



  
SR. Roberto Vera  
C.I. 1704498029

**REPRESENTANTE LEGAL**